

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A.
RUT N° 79.802.720-4
Resuelve petición que indica.

MLV

FOLIO 77311036348-11

SANTIAGO, 05.05.2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex N° _77311001219___/DRE13.00

VISTOS:

EL escrito de 26 de Abril de 2011, presentado por don Alberto Kauak O’Ryan, RUT N° 8.593.074-5, en representación legal de **INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A., RUT N° 79.802.720-4**, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Huérfanos N° 770, Of. 2002, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución N° Ex 2458 de fecha 14.05.2010, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Santiago Centro y que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en **AVDA. DIEGO PORTALES N° 1001, ciudad de PUERTO MONTT**, y que se individualiza a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
209336	ROYAL	ROYAL CONTINENTAL	81100183	1

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución N°. Ex. 2458 de fecha 14.05.2010, emitida por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"
ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

MLV

Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Expediente
Transparencia Activa
C/C: X DIRECCION REGIONAL DE PUERTO MONTT
A don Alberto Kauak O’Ryan, Rep. Legal de
Inmobiliaria del Pacífico S.A.
Huérfanos N° 770, Of. 2002
Santiago